



12 Magnolia Street
Easton, MD 21601

15 de julio de 2019

Estimado padre/tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Las Escuelas Públicas del Condado de Talbot ofrecen comidas saludables todos los días de escuela. El desayuno cuesta \$ 1.50; el almuerzo cuesta \$ 2.65 para primaria y \$ 2.90 para escuela media y secundaria/preparatoria. Sus hijos pueden calificar para comidas gratis o para comidas a precio reducido. El precio reducido es \$.20 para el desayuno y \$.30 para el almuerzo. A continuación se presentan algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

Si recibió un AVISO DE ELEGIBILIDAD PARA COMIDAS GRATUITAS, NO complete la solicitud, pero informe a la escuela si alguno de los niños de su hogar NO aparece en la carta de AVISO DE ELEGIBILIDAD PARA COMIDAS GRATUITAS que recibió o si tiene alguna pregunta, llame al Jennifer Saulsbury al 410-822-0330.

1. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. *Use una sola Solicitud de beneficios de comidas escolares gratuitas y de precio reducido para todos los estudiantes de su hogar.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de llenar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a: Talbot County Education Center, 12 Magnolia Street, Easton, Maryland 21601.
2. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATUITAS? Todos los niños en hogares que reciben beneficios del Programa de Suplemento de Alimentos [FSP], o Asistencia Temporal en Efectivo [TCA], los niños de crianza, los niños certificados como personas sin hogar, fugitivos, migrantes, Head Start, Early Head Start o Even Start reciben comidas gratis independientemente de Tu ingreso. Además, sus hijos pueden recibir comidas gratuitas si el ingreso bruto de su hogar está dentro de los límites gratuitos de las directrices federales de elegibilidad de ingresos. Llame a la Sra. Darlene Spurrier al 410-822-0330 si tiene preguntas.
3. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS A PRECIO REDUCIDO? Sus hijos pueden recibir comidas a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de precio reducido en la Tabla de ingresos federales de elegibilidad.
4. LENÉ UNA SOLICITUD EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su hijo(a) solo

es válida para ese año escolar y para los primeros días del año escolar en curso.

5. Recibo WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS OBTENER COMIDAS GRATUITAS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor envíe una solicitud.
6. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO? Sí, y también podemos pedirle que envíe pruebas por escrito.
7. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO SOLICITAR MÁS TARDE? Sí, puede aplicar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que queda desempleado pueden ser elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido si los ingresos del hogar caen por debajo del límite de ingresos.
8. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo a: Sra. Darlene Spurrier, Centro de Educación del Condado de Talbot, 12 Magnolia Street, Easton, Maryland 21601, 410-822-0330, dspurrier@talbotschools.org.
9. ¿PUEDO SOLICITAR BENEFICIOS SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS? Sí. Usted o sus hijos no tienen que ser ciudadanos de los EE. UU. Para calificar para recibir comidas gratis o a precio reducido.
10. ¿A QUIÉN DEBO INCLUIR COMO MIEMBROS DE MI HOGAR? Debe incluir a todas las personas que viven en su hogar, relacionadas o no (como abuelos, otros parientes, hijos adoptivos o amigos) que comparten ingresos y gastos. Debe incluirse a sí mismo y a todos los niños que viven con usted. Si vive con otras personas que son económicamente independientes (por ejemplo, personas a las que no apoya, que no comparten ingresos con usted o sus hijos y que pagan una parte proporcional de los gastos), no los incluya.
11. ¿QUÉ PASA SI MI INGRESO NO ES SIEMPRE EL MISMO? Indique la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si normalmente gana \$ 1000 cada mes, pero perdió algo de trabajo el mes pasado y solo ganó \$ 900, anote que ganó \$ 1000 por mes. Si normalmente tiene tiempo extra, inclúyalo, pero no lo incluya si solo trabaja horas extras algunas veces. Si ha perdido un trabajo o ha reducido sus horas o salarios, use sus ingresos actuales.
12. ESTAMOS EN EL SERVICIO MILITAR. ¿REPORTAMOS NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE? Su sueldo básico y bonos en efectivo se deben informar como ingresos. Si obtiene asignaciones de valor en efectivo para viviendas, alimentos o ropa fuera de la base, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.
13. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODEMOS APLICAR? Para saber cómo solicitar **FSP, TCA y programas de asistencia médica** u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local o llame al 1-800-332-6347. Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al 410-822-0330.

Atentamente,

Charles Connolly
Director de Finanzas